
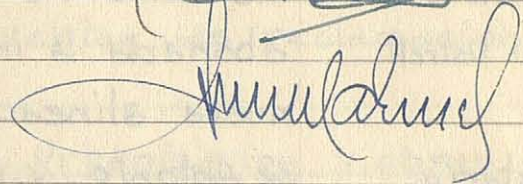

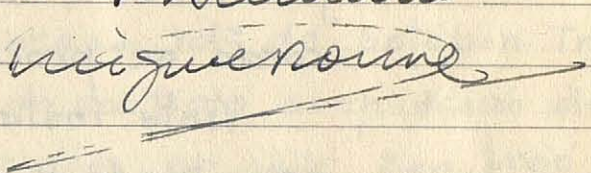




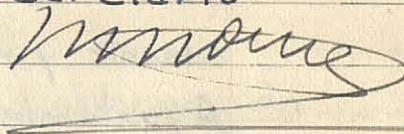
No habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas veinte minutos. De ello extiendo la presente acta. Certifico.

 (Carlos Font)

 El Secretario


Diligencia... Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 13 octubre de 1959

El Secretario



Día 15 Octubre 1959

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors y D. Miguel Ustrell y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta... Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Señores
Alcalde-Presidente
D. Carlos Font Ilopert
Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Ustrell
Secretario
D. Miguel Roure y Ilorens

Despacho oficial. - Certificación de obra. Se acordó aprobar la segunda certificación de las obras de instalación de bordillos en la calle Colón, de importe — 57.311'75 pesetas librada por el Arquitecto municipal.

Instancia Juan Mas y Francisco Sastre. - Vista una instancia de D. Juan Mas Marqués solicitando le sea abonada la indemnización acordada por retroceso a nueva alineación de la casa n.º 32 de la Plaza de José Antonio, y el informe del Sr. Arquitecto municipal manifestando haber sido realizadas las obras de conformidad a lo dispuesto por el Ayuntamiento, se acordó se proceda al pago solicitado.

Vista instancia de D. Francisco Sastre Pascual solicitando le sea abonado la indemnización de 38.225'03 pesetas por retroceso de la fachada de las casas n.º 5 y 7 de la Avda. Generalísimo y visto el informe del Sr. Arquitecto Municipal manifestando que las obras se han realizado de acuerdo con la alineación rasante y normas de edificación señaladas por este Ayuntamiento, se acordó se proceda al pago de dicha indemnización.

Expediente Torrejón. - Visto nuevamente el expediente motivado por instancia de D. Emilio y D.ª Josefa Torrejón Novellas solicitando licencia para efectuar obras de ornato y modificación de escaparate de la fachada de la casa n.º 4 de la calle A. Clavé; vistos los antecedentes aportados al expediente y teniendo en cuenta que el permiso de fecha 28 de Octubre de 1939 debe considerarse caducado, se acordó conceder la licencia solicitada con la condición de instalar los escaparates con un saliente máximo de 10 centímetros respecto a la línea de fachada de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal.



Plan de ordenación. - Por la Presidencia se dió cuenta de haber sido presentado por el Arquitecto D. José M.^o Martorell Codina el proyecto de modificación del Plan de Ordenación vigente, y se acordó se abra información pública por el termino de un mes durante cuyo plazo cuantos tengan interes en el Proyecto podran presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Servicios delegados de Urbanización y obras. - Expedientes de Obras. Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados se acordó conceder licencia: a la Empresa Vd.^e de Esteban Trullas para construcción de un edificio ampliación de su nave Industrial de pruebas en calle San José; a D. Jaime Roca Viñeta prorroga de licencia para construir un edificio de planta baja y piso en Plaza Jaime I; y a D. Francisco Gibert Junyent para obras en las casas n.^o 5 y 7 de la calle de Fontanella, con la condición de a precario.

Servicios delegados de Gobernación. - Proyecto de aparcamiento en Plaza Perpiñá. Previa lectura se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la señalización de aparcamientos en la Plaza de Perpiñá de conformidad con el plano que adjunta, cuyo plano fué igualmente aprobado.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Se acordó aprobar los siguientes dictámenes de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes; Uno concediendo una subvención de 3.000 pesetas al Frente de Juventudes en concepto de ayuda a los gastos ocasionados por diversos actos populares y sociales que con motivo de la semana de San Fernando han de celebrarse; otro

en instancia de D. Angel de Riquer proponiendo se le conceda la cantidad de 1.500 pesetas para adquisición de libros y textos para preparar oposiciones a secretario de Administración Local de primera categoría; y otro en instancia de la asociación de Invalidos proponiendo se le conceda una subvención de 1.000 pesetas como aportación de este Ayuntamiento al Día del Invalido.

Cuentas de Depositaria. - Se acordó aprobar las cuentas de caudales y de valores independientes y auxiliares del Presupuesto correspondiente al Ejercicio de 1954.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. -

El Sr. Alcalde da cuenta de que las gestiones realizadas para adquirir el terreno previsto para ampliación del Cementerio, han culminado con la presentación por parte de D. Alberto Compte ofreciendo los indicados terrenos por el precio alzado de 100.000 pesetas y dice que después del correspondiente informe del Sr. Arquitecto Municipal, se rá sometido este asunto a resolución del Ayuntamiento Pleno.

A continuación expone haberse recibido invitación de la Delegación Local de Sindicatos para asistencia al solemne oficio que se celebrará el próximo domingo con motivo de la fiesta de San Antonio M.^a Claret, patrono del ramo textil.

Patinaje. - Da cuenta de una carta de la Federación Catalana de patinaje solicitando un donativo de 1.000 pesetas para la carrera Vich - Barcelona que proyecta celebrar el día 25 de este mes. Solicita además un trofeo. Se acuerda conceder el trofeo pero no las 1.000 pesetas.

Surtidor de gasolina. - Dice el Sr. Alcalde que hdee





mucho tiempo se vienen realizando gestiones con la CAMPSA para que proceda al cierre y traslado a otro lugar del poste de gasolina situado en la Plaza de Perpiñá causante de una verdadera extorsión en el tránsito rodado, y como a pesar de las reiteradas promesas de CAMPSA permanece el poste en dicho sitio, propone se dirija atento escrito a dicha entidad notificándole que para el día 31 de diciembre de este año debe de quedar definitivamente cerrado y anulado el repetido poste de la Plaza de Perpiñá.

Pubilla de Cataluña. - Dice el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento debe hacer constar su satisfacción por haber sido elegida la Sra.ª María Junoy Pruna representante de esta comarca como Pubilla de Cataluña y trasladar al propio tiempo la felicitación mas expresiva a dicha Sra.ª y a la Obra Sindical de Educación y Descenso de esta Ciudad por su acierto en la elección de tan bella representante.

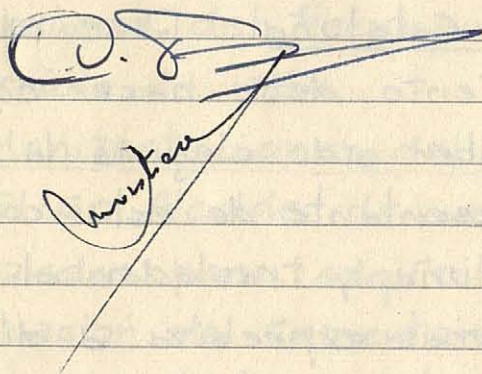
Ruegos y preguntas. - El Sr. Biers dice que por el jefe de la Brigada de Obras le ha sido indicado la necesidad de contratar dos peones por ocho días para proceder a la limpieza de las calles de esta ciudad a las que se acumuló gran cantidad de tierras como consecuencia de las últimas lluvias.

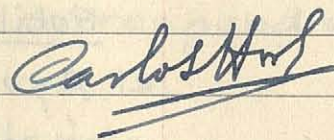
El Sr. Ustrell pide que la vigilancia del aparcamiento de la Plaza de Perpiñá se encomiende a los invalidos.

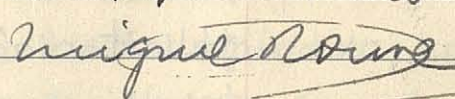
Venta en la Plaza Mercado. - Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta de la nota que ha redactado referente a facilitar el libre acceso de los agricultores a la Plaza Mercado de esta ciudad, conforme a lo acordado en el Pleno municipal

de 30 de septiembre último, de cuya nota se remitirá copia al semanario Valles para su publicación, a Radio Juventud para que sea radiada y a la Delegación de sindicatos para que la haga llegar a conocimiento de las Hermandades de labradores de la Comarca.

Sin otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas. De ella extiende la presente acta. Certifico.


Carlos Font


Carlos Font

El Secretario

Miguel Rovira

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 20 octubre 1959

El Secretario


Miguel Rovira

Día 22 de octubre 1959

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del día veinte y dos de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estaba-